REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMA
ACUERDO 18-2000
(de 11 de octubre de 2000)
Modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

AÑO TERMINADO EL:	30 de junio de 2023
RAZON SOCIAL DEL EMISOR:	Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB
VALORES QUE HA REGISTRADO:	Bonos de Préstamos Personales CCB, Resolución SMV N° 551-20 de de 22 de diciembre de 2020
NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR	Teléfono: 210-1111/210-0071
DIRECCION DEL EMISOR:	Calle 50, Avenida Nicanor De Obarrio, Edificio Plaza Credicorp
PERSONA DE CONTACO:	Elena Chong
DIRECCION DEL CORREO	
ELECTRONICO DEL EMISOR:	tesoreria@credicorpbank.com

I. PARTE

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

El Fideicomiso Emisor fue constituido con el propósito de dedicarse a la emisión de la presente oferta pública. El Fideicomiso Emisor fue constituido el 3 de abril de 2020, mediante Escritura Pública No. 3,636 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

La titularización de una cartera de préstamos personales le ofrece a los inversionistas la oportunidad de participar directamente en una inversión de préstamos personales a través del mercado de valores mediante la compra de los Bonos emitidos por Credicorp Bank, S.A. como Fiduciario Emisor del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, el cual es un fideicomiso irrevocable sujeto a los términos y condiciones del instrumento constituido por Grupo Credicorp Inc., como Fideicomitente Emisor y Beneficiario, y Credicorp Bank, S.A., como Fiduciario Emisor, mediante Escritura Pública No. 3,636 de 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

El Fideicomiso Emisor conlleva la emisión y venta, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., de títulos de deuda denominados "Bonos". El Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB utilizará los fondos provenientes de la colocación de los Bonos para cancelar a Credicorp Bank, S.A. a título personal, el precio pactado por el traspaso al Fideicomiso de Garantía de ciertos Préstamos Personales (cada uno un "Grupo de Préstamos Personales") hasta por un monto de US$300,000,000.00 (trescientos millones de dólares) de acuerdo con los Contratos de Cesión de los Préstamos Personales. De la Cartera de Préstamos Personales de Credicorp Bank serán seleccionados de los Préstamos Personales a Jubilados de la Caja de Seguro Social sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución que se identifican en el Anexo A de este Prospecto (los "Préstamos Personales Precalificados") y se describen en la Sección V de este Prospecto. El Fideicomiso Emisor establece, además, que el Fideicomitente es el Beneficiario de los bienes fiduciarios luego de pagados los Bonos en su totalidad y luego de haber cancelado cualesquiera sumas pendientes a Credicorp Bank, S.A., a título personal, en su condición de Cedente de los Préstamos Personales.
El precio de venta de los Préstamos Personales será la suma que represente el Saldo de Capital del Grupo de Préstamos Personales al cierre del día inmediatamente anterior a la Fecha de Corte según dicho saldo y gastos que sean declarados mediante instrumento escrito por Credicorp Bank, S.A. y aceptados por el Fiduciario Emisor y el Fiduciario de Garantía, menos todas las comisiones, provisiones y reservas relacionadas con dichos Préstamos Personales y gastos relacionados con la venta. Además, el Emisor causará que el Fiduciario de Garantía pague a Credicorp Bank, S.A. a título personal, las sumas que correspondan hasta el cierre de operaciones el día inmediatamente anterior a la Fecha de Corte por los intereses devengados, pero no cobrados antes de la Fecha de Corte por el Grupo de Préstamos Personales.

Credicorp Bank, S.A. fue fundado en el año 1992 e inició operaciones en junio de 1993. Credicorp Bank, S.A. surge de la iniciativa de un grupo de empresarios que toman la decisión de invertir en el sector financiero.

Es una sociedad panameña constituida mediante Escritura Pública No. 10555 de 21 de diciembre de 1992 otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público, a la Ficha No. 267330, Rollo No. 37405, Imagen No. 45 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá. Cuenta con licencia bancaria General otorgada mediante resolución SBP 1-93de la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá) y con licencia para actuar como fiduciario otorgado mediante Resolución FID No.02-96 por la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá) del 25 de enero de 1996.

Credicorp Bank, S.A. es propiedad 100% de Credicorp Group Inc., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, cuyo patrimonio, al 30 de junio de 2020 excedía los US$ 485 millones. Credicorp Group Inc. es un conglomerado con diversas operaciones financieras, además de negocios vinculados a seguros, energía, entre otros. Entre las principales empresas del grupo, se encuentran Compañía Internacional de Seguros, S.A., Panama Hidroelectric Ventures (planta de generación hidroeléctrica) y Unicorp Bank Overseas, Ltd. (banco off-shore).

Las oficinas principales de Credicorp Bank, S.A. se encuentran ubicadas en el edificio Plaza Credicorp, Calle 50 Avenida Nicanor de Obarrio, Panamá, República de Panamá, su teléfono es el 507-2108255, su dirección postal es 0833-0125, Panamá, República de Panamá. Para más información la dirección de página web de Credicorp Bank, S.A. es: www.credicorpbank.com.

Credicorp Bank, S.A., a título personal, mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, los cuales son de acceso público para consulta general.

B. CAPITAL ACCIONARIO

El emisor no ha recibido aportes de capital adicional desde su constitución. El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR

El Emisor no tiene Pacto Social. El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB fue constituido mediante Escritura Pública número 3636 del 3 de abril de 2020 de la Notaría novena del Circuito de Panamá por Grupo Credicorp Inc. como Fideicomitente y Beneficiario y Credicorp Bank, S.A., quien actúa como Fiduciario y no a título personal.

D. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El Emisor es un fideicomiso y el mismo no se dedica a realizar actividades comerciales o de negocios distintas a los fines y objetivos para los cuales fue creado.

El Fideicomiso Emisor ha sido constituido para que el Fiduciario Emisor lleve a cabo las siguientes tres gestiones de acuerdo con los términos y condiciones del instrumento del Fideicomiso Emisor y los demás Documentos de la Emisión:

Primer Mandato

i) Constituir el Fideicomiso de Garantía sustancialmente de acuerdo al modelo que se adjunta al instrumento de Fideicomiso Emisor, para garantizar el pago de capital y los intereses de los Bonos.

ii) Tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía puede ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los mismos y de los pagarés a fin de utilizar los pagos que reciba de los préstamos personales para cumplir con las obligaciones garantizadas, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales.

iii) Causar que el Cedente, el Fiduciario de Garantía y demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales.

iv) Celebrar un Contrato de Agente de Pago con Credicorp Bank, S. A.; y

v) Celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción para la colocación de los Bonos.

Segundo Mandato

i) Emitir los Bonos.

ii) Causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito; y

iii) Causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el Grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

Tercer Mandato

i) Cumplir o causar que se cumplan con las obligaciones adeudas a los Tenedores de los Bonos con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, la Bolsa de Valores de Panamá, y las leyes aplicables, según sea requerido; y

ii) Una vez cumplidas las obligaciones, distribuir al Fideicomitente los beneficios que le corresponden.

Representante Legal _____

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Fideicomiso Emisor no cuenta con una estructura organizativa.

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional del Fiduciario Emisor:

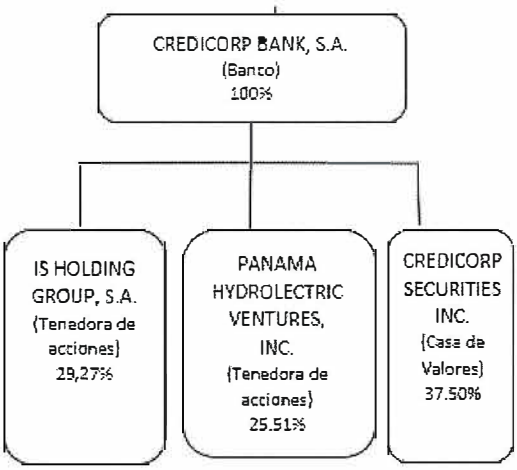

F. Propiedades, Planta y Equipo.
No aplica en este caso.

G. Investigación y desarrollo, patentes y licencias, etc.
No aplica en este caso.

H. Información sobre tendencias. La morosidad es esencial el único factor que pueda afectar negativamente el comportamiento del Fideicomiso. Ver Sección 11-D para un análisis al respecto.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Al 30 de junio de 2023, el Fideicomiso contaba con B/.3,985 en depósitos a la vista.

Las razones de liquidez del Emisor, al 30 de junio 2023 son las siguientes:

Razones de Liquidez	JUN-2023	JUN-2022
Act. liq. – Inversiones / Total de activos líquidos.	100.0%	100.0%
Préstamos / Activos	90.0%	92.0%

Representante Legal _____

B. RECURSOS DE CAPITAL

El Fideicomiso no tiene contemplado la necesidad de adquirir capital adicional, por lo cual, esta sección no aplica.

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, es un fideicomiso irrevocable sujeto a los términos y condiciones del instrumento constituido por Grupo Credicorp Inc., como Fideicomitente Emisor y Beneficiario, y Credicorp Bank, S.A., como Fiduciario Emisor, mediante Escritura Pública No. 3,636 de 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

Como se describe en el Prospecto Informativo y el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso Emisor ha sido constituido para que el Fiduciario Emisor recaude fondos a través de la emisión y venta de bonos para cancelar a Credicorp Bank, S.A. a título personal, el precio pactado por el traspaso al Fideicomiso de Garantía de préstamos personales que formarán parte de los bienes fideicomitidos de garantía que garantizarán la emisión de dichos bonos.

El 5 de febrero de 2021, el Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales colocó a través de la Bolsa de Valores de Panamá la Serie A (Serie 1) de bonos de préstamos personales por un monto total de US$175,000,000 (Ciento Setenta y Cinco Millones 00/100), tasa 5.25%, vencimiento el 20 de julio de 2044 cuyos demás términos y condiciones se detallan en el Suplemento No. 1 al Prospecto Informativo de esta emisión. Credicorp Bank, S.A. a título personal suscribió el 100% de la Serie A (Serie 1) según lo establecido en el contrato de suscripción firmado el 29 de diciembre de 2020.

Los depósitos que se efectúan a las cuentas del fideicomiso provendrán principalmente de los pagos de capital e intereses que realicen los deudores de los préstamos personales que conforman los bienes fideicomitidos de garantía los cuales son registrados como aportes al patrimonio del fideicomiso, así como los intereses que generen las cuentas de depósito. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega corresponden a los pagos de honorarios, comisiones, capital e intereses de los bonos emitidos que son registrados como disminución del patrimonio.

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar ($) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, se utiliza el Dólar (US$) como moneda de curso legal.

Representante Legal _____

A continuación, un desglose de los activos productivos del Emisor:

Activos		**30-jun-23**		**30-jun-22**
Depósitos en bancos	B/.	3,985	B/.	3,805
Préstamos Netos		145,659,834		164,236,086
Otros Activos		16,319,911		14,196,107
Total de Activos	B/.	**161,983,730**	B/.	**178,435,998**

Los activos totales del Emisor al 30 de junio del 2023 cerraron en B/.162 millones.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS:

Las perspectivas del Fideicomiso dependen casi exclusivamente en el desempeño de los préstamos personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social que componen la cartera de préstamos que garantizan la Serie A de bonos. Desde los inicios del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB en la actualidad, la morosidad de la cartera se encuentra en niveles sumamente bajos y dentro de los rangos programados. A continuación, se encuentra un resumen de todos los préstamos que se encontraron con más de 31 días de atraso al 30 de junio de 2023.

	Corriente	Morosos					Saldo Insoluto de capital al cierre del 30 de junio de 2023
Clasificación de calidad de cartera	Menor o igual a 30 días	De 31 - 60 días	De 61 - 90 días	De 91 - 120 días	De 121 - 150 días	Más de 151 días	
Saldo de capital de los préstamo personales al cierre del 30 de junio de 2023	US$151,993,338	US$65,768	US$20,251	US$4,673	US$0	US$0	US$152,084,030
Número de préstamos personales al cierre del 30 de junio de 2023	12,022	3	1	1	0	0	12,027
Relación de morosidad	99.94%	0.04%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

* No incluyen los intereses acumulados – junio 2023

Representante Legal _____

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS PRINCIPALES, ASESORES Y EMPLEADOS, (El FIDUCIARIO).

El Fideicomiso por su naturaleza no tiene una Junta Directiva ni empleados. Sin embargo, ya que la Junta Directiva y los Ejecutivos del Fiduciario son quienes velan por los intereses del Fideicomiso, presentamos información relevante.

A. IDENTIDAD

1. Directores, dignatarios y ejecutivos principales

Jorge Dixon de León	**- Director Independiente y Presidente Junta Directiva**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 20 octubre 1954
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dixondeleon@gmail.com
Teléfono	: 210-1111

Realizó sus estudios en Contabilidad en la Universidad de Panamá, cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria bancaria del país, ha desempeñado diferentes responsabilidades ejecutivas, principalmente en las áreas de negocios corporativos, análisis de riesgos de crédito, administrativas y operaciones. Laboró en el Grupo BNP Paribas desempeñando cargos, tales como adjunto al Gerente General para las actividades locales y Vicepresidente Ejecutivo, como responsable del portafolio de activos y pasivos del banco y apoderado general del banco, entre otros. En Banesco, S.A. ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Corporativos, responsable del portafolio de activos y pasivos de clientes corporativos del segmento alto del mercado con actividad en diferentes sectores económicos como: comercio al por mayor y menor, industrial y construcción. Además de ser apoderado general del banco y miembro de diferentes comités, entre ellos: crédito, riesgos y tesorería.

Carlos Guevara Rodriguez	**- Director y Vicepresidente**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 11 septiembre 1937
Domicilio Comercial	: Ave. Rep.de la India, N° 2310 San Francisco
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: cguevara@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Cuenta con una amplia experiencia en la Banca local como Internacional, con 24 años en Citi Bank, N.A, incluyendo un año en México como Oficial Senior y Gerente de Operaciones y Vice Presidente, siete años en Bank Boston como Vicepresidente para Centro América, Paraguay y Panamá, dos años en Bancomer como contralor, Gerente General por 10 años de Credicorp Bank, S.A, y nueve años como Gerente General de Unicorp Bank Overseas Ltd. Fue Director de la Comisión Bancaria de Panamá, de la Asociación Bancaria de Panamá y de Apabancos. Así como Director Suplente de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Curso estudios de Contabilidad en la Universidad de Panamá, y cuenta con diversos seminarios en habilidades avanzadas de venta, centro de datos y tecnología de comunicaciones, y curso en Harvard Business School (Extensión) escuela superior de Banca.

Roberto Arturo Ford Jimenez **- Director y Secretario**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 7 de diciembre de 1967
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: robford@jimfor.com
Teléfono	: 210-1111

Realizó sus estudios en Drake University, Des Moines, Iowa, Estados Unidos de América obteniendo el título de Licenciado en Administración de Empresas. Luego realizó estudios avanzados de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT) graduándose con especialidad en finanzas y con honores. Cuenta con especializaciones en el área de Seguros y Mercadeo.
Con respecto a su experiencia laboral; ha fungido como presidente en la empresa JIMFOR, S.A. Empresa de Corretaje de Seguros, establecida en Panamá desde 1988 hasta el presente.

En relación con la participación en asociaciones profesionales se destacan: Cámara Panameña de Empresas de Corretaje de Seguros, Colegio Nacional de Productores de Seguros, Club Activo 20-30, Comisión de Educación Continua de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

Es miembro de las siguientes Juntas Directivas: PRONTO PRINT, S.A. (Presidente), MISTER PRINT, S.A. (Presidente), CREDICORP BANK, S.A. (Secretario), G.T.R., S.A. (Presidente), JIMFOR, S.A. (Presidente), FORD REALTY, S.A. (Presidente).

José Javier Rivera **– Director Independiente y Tesorero**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 25 de Octubre de 1953
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: jj.rivera@rbc.com.pa
Teléfono	: 210-1111

Realizó sus estudios en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María la Antigua. Socio fundador de la firma de abogados RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDAS, en el año 1990 ocupó el cargo de Sub Director General de Ingresos y fue Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ocupó en dos periodos el cargo de Vice Ministro Encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ex Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá periodo 2001-2002, Presidente de la Feria de Expocomer (Cámara de Comercio) 2005 y Presidente Coordinador del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) 2006-2007.

Representante Legal _____

Gina Marissa de Sáenz **- Directora Independiente**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 7 de junio de 1959
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: contacto@ginadesaenz.com
Teléfono	: 210-1111

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua como Licenciada en Contabilidad, cuenta con un MBA y Post Grado en Alta Gerencia de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología, así como Programas Gerenciales en la University of San Francisco (USA), y Programa de Especialización en The George Washington University School of Business (USA). Ocupo los cargos de Auditor Supervisor Senior en la firma de Auditoria KPMG, de Sub Gerente en Banco Sabadell, de Gerente General en Banco Delta y como Directora de Planificación Estratégica en Unibank. También ha tenido participación en gremios, como Presidente y miembro de la JD de la Red Panameña de Microfinanzas y miembro del Consejo Directivo de AMPYME.

Carlos Araúz García **– Director Independiente**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 11 de abril 1974
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: carlosarauzgarcia@gmail.com
Teléfono	: 210-1111

Realizo estudios en Christian Brothers University – Memphis, Tennessee obteniendo doble licenciatura en Economía y Finanzas, y MBA con especialización en Finanzas de la Nova Southeastern University Panama-Ft. Lauderdale de USA. Además, tiene un Commercial Banker Development Program de The Ivy School of Business en Western Ontario Canada. Con amplia experiencia en el área de Créditos Comerciales, Corporativo, Banca de Personas, Banca Privada y Créditos Especiales. Formo parte del equipo de Compras y Adquisiones de Bank of Nova Scotia realizando los procesos de due diligence para la adquisición de bancos en El Salvador, México y New York. Su carrera bancaria da inicio en el Bank of Nova Scotia de Panamá y República Dominicana ocupando los cargos de Gerente Senior de Créditos Especiales, Vicepresidente asistente de la Unidad de Riesgo Crediticio, y Gerente Senior de Crédito Comercial y Corporativo. También laboro, en el Grupo Financiero Continental, Towerbank International y Allbank ocupando los cargos de Vicepresidente de Banca Personal, Privada, y Gerente General respectivamente.

Representante Legal _____

Brittannia Amaya Solano – **Directora Independiente**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 11 de junio de 1971
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: bamaya@ipsumconsultores.com
Teléfono	: 210-1111

Amplia experiencia en las áreas de Administración de Créditos, Riesgo de crédito, Negocios Corporativos y Comerciales. Liderizo múltiples equipos de administración y crecimientos de portafolios; Análisis de riesgo de créditos y también fue asesora de comités de créditos de junta directivas. Sus responsabilidades regionales abarcaron los países de Republica Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Panamá. Actualmente es directora de EQUITA, Socio de Ipsum Consulting y miembro del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGCP). Cuenta con estudios de MBA Finanzas de la Universidad Lationamericana de Ciencias y Tecnología ULACIT, BBA énfasis en Finanzas y Comercio Internacional de Marymount University, Arlington Virginia, además de Senior Executive Program Incae - Babson School Business.

Mario Garuz Castillo – **Director Independiente**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 8 septiembre de 1951
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: mgaruz@gcp.com.pa
Teléfono	: 210-1111

Amplia experiencia en el área financiera, contable y auditoría. Fue Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas y asesor del Grupo Ricardo Pérez. Participó en numerosas transacciones de adquisición, organización y disposición de empresas como la marca Toyota en Panamá, Grupo Tambor, Parque Eólico Toabé, Econofinanzas, entre otros. Fue miembro y director de la Junta Directiva del Grupo Multibank participando como Presidente del Comité de Auditoría y miembro de los comités de control de Riesgo y Cumplimiento. Es egresado de la Universidad Santa María La Antigua con el titulo de licenciado en Contabilidad, y cuenta con la licencia de corredor de Seguros de la Superintedencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, además de los programas gerenciales de Socios y Ejecutivos en KMG (Klynveld Main Goerdeler) y Grupo Ricardo Pérez, respectivamente.

Representante Legal _____

Milton Ayón Wong	**- Gerente General**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	:2 septiembre de 1956
Domicilio Comercial	:Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	:0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	:mayon@credicorpbank.com
Teléfono	:210-1111
Fax	:210-0412

Realizo sus estudios en la Universidad de Panamá es Licenciado en Contabilidad, con Maestría en Administración de Empresa de la Universidad de Nova Southeastern Estados Unidos, y cuenta con los Programas de MBA de Banco Real Brasil, y de Internacional de Socios de KPMG en Insead International Banking School, París, y en la Internacional de Socios de KPMG en Wharton School Philadelphia. Ha ocupado diversos cargos en diferentes Bancos, tales como Gerente General en Banco Real y Abn Amro Bank, así como en la Real Panameña de Seguros, en la firma de auditores KPMG fue socio director y presidente para Centro América y Panamá.

Daniel Oblitas Tejada	**– Vicepresidente Senior de Negocio**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 9 de agosto de 1969
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: doblitas@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Ha realizado estudios de Bachiller en Economía de la Universidad Pontificia Católica de Lima, Perú, y Maestría en Economía y Dirección de Empresas de IESE, Universidad de Navarra Barcelona España. Laboro en BBVA Continental en Lima, Perú ocupando diversos cargos como de Auditor General, Vicepresidente de Finanzas y Riesgos (CFO& CRO), en BAC Credomatic Panamá ocupo el cargo de Vicepresidente Senior de Finanzas, Tesorería y Gestión Integral del Riesgo, también laboro en Allbank como Vicepresidente Ejecutiv, y en los Bancos Azteca, Austrobank Overseas (Panamá)y Microserfin Panamá como Gerente General.

A la fecha, es Director Subtesorero de la Junta Directiva del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá.

Representante Legal _____

Miguel A. González – **Vicepresidente Senior de Soporte Operativo y Subgerente General**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 20 de Agosto de 1972
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: migonzalez@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0412

Egresado de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología como licenciado en Banca y Finanzas, postgrado en Gerencia Estratégica y Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.
Con más de 25 años de trayectoria y experiencia en el área de Banca Local e Internacional. Inició su carrera, en el Bladex y trabajó también en Natixis Bank – Panama Branch (Antes Natexis Bank) y Credit Andorra Bank, desempeñándose en áreas como: Finanzas, Contabilidad y Operaciones. Actualmente es Vicepresidente Senior de Soporte Operativo y Subgerente General.

Fabio Riaño Arango – **Vicepresidente de Administración de Crédito y Controles**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 7 de febrero de 1979
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: friano@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Es egresado de la Universidad Santa María La Antigua, con el título de Ingeniería Industrial Administrativa, además cuenta con una Maestría e Ingeniería con especialización en Ingeniería Comercial de la University of Louisville Kentuky y seminario sobre Revolución Fintech, Servicios y Estrategias Transformadoras de la Universidad de Warton en Pensilvania. Ha laborado en diversos bancos, como Bank of Boston, Citibank, S.A. Panamá y Sao Paulo Brasil, St. Georges Bank & Company Inc., en los cuales ocupo diversos cargos, tales como Analista de Crédito y Riesgo, Coordinador de Equipos, Vicepresidente de Instituciones Financieras y Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo de Crédito, respectivamente. Además, es socio fundador y consultor financiero senior de la empresa Riaño Arango Consultores, S.C. Panamá.

Representante Legal _____

Ali Hernández - **Vicepresidente de Administración Integral de Riesgo**

Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 27 de Julio de 1981
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: ahernandez@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Egresado de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, como Licenciado en Ciencias Estadísticas, realizó estudios avanzados en Administración de Empresas Financieras en la Universidad Católica Andrés Bello, también en Caracas, Venezuela, y un Diplomado en Administración de Riesgos en Instituciones Financieras en el Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.

Adicionalmente cuenta con certificaciones internacionales ISO31000 y NCR en Gestión de Riesgo, ISO27001 y CISSP en Gestión de Seguridad de la Información, ISO22301 y ABCP en Continuidad de Negocio y ISO37301 en Gestión de Compliance. Posee más de diecisiete (17) años de experiencia profesional en el área Administración Integral de Riesgos Financieros en importantes bancos multinacionales, y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Administración Integral de Riesgo en Credicorp Bank.

María Gabriela Machado - **Vicepresidente de Gestión Humana**

Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 12 de Septiembre de 1984
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico	: mgmachado@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Egresada de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas Venezuela, con el título de Industriólogo, cuenta con diversos Diplomados en temas como Derecho Laboral, Psicología Positiva, Desarrollo Organizacional entre otros. Tiene 14 años de experiencia en el área de Recursos Humanos, inicio su carrera en el año 2006, en la Cía. Colgate Palmolive. Lideró la implementación de la nueva plataforma de administración de Recursos Humanos para la multinacional Kellog´s en Venezuela, así como su amplia experiencia en las empresas de comunicación Movistar en la Rep. de Venezuela y Digicel en la Rep. de Panamá, llevando a cabo múltiples funciones en ambas empresas. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Gestión Humana de Credicorp Bank, S.A.

Representante Legal _____

Elena Chong Chan	**- Vicepresidente Adjunto a la Gerencia General**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 8 de septiembre de 1976
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico	: echong@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 208-3911

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua de Panamá con Maestría en Administración de Empresas y Énfasis en Finanzas y cuenta con un MBA de la Universidad de Louisville en Kentucky, su trayectoria resalta más de 20 años en experiencia en banca, finanzas e instituciones financieras. A lo largo de su carrera ha desempeñado posiciones claves en el Puesto de Bolsa y Casa de Valores; Departamento de Tesorería y Corresponsalía Bancaria. Actualmente desempeña el cargo de alto nivel en Credicorp Bank como vicepresidente Adjunto de la Gerencia General.

1. Asesores

No aplica

3. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez. El nombre del contacto principal es el Lic. Luis Lopez Alfaro

Domicilio Comercial	: Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54
Apartado Postal	: 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá
Correo Electrónico	: afrapma@afra.com
Teléfono	: 263-9355
Fax	: 263-7214

Asesor Legal Interno

El asesor legal interno del Emisor es el Lic. Victor Davarro con idoneidad No. 3498 del 5 de agosto de 1996.

Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: mdavarro@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-1041

Representante Legal _____

4. Auditores

Auditor Interno

El Auditor Interno del emisor es el Mgter. Dario R. Forero, quien a su vez es el vicepresidente de Auditoría Interna (AI) encargado del departamento.

El equipo de Auditoría Interna está compuesto por trece (13) profesionales de la Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Banca y Sistemas; todos con vasta experiencia profesional en esas áreas.

En su mayoría, los miembros del equipo se encuentran inscritos en diferentes asociaciones profesionales como: Instituto de Auditores Internos-Capítulo de Panamá (IIAPA), ISACA, Capítulo de Panamá, y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá; donde participan en seminarios relacionados a temas de Auditoría, Finanzas, Riesgo y Tecnología de la Información (seguridad y controles).

Ocasionalmente asisten a seminarios dictados por otros organismos externos y también participan en los seminarios internos de la Corporación a través de nuestra Universidad Corporativa.

Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dforero@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-1041

B. COMPENSACIÓN

No aplica en este caso ya que ningún Director, Dignatario ni Ejecutivo del Fiduciario reciben compensación directa del Fideicomiso.

C. Prácticas de Gobierno Corporativo

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene junta directiva.

D. Empleados

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene empleados.

E. Propiedad accionaría

No aplica al Fideicomiso ya que el Fideicomiso no tiene acciones emitidas.

IV. ACCIONISTAS

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene acciones emitidas.

Representante Legal _____

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, el Grupo Credicorp Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiara de Grupo Credicorp Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp Inc.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldos		
Otras partes relacionadas		
Depósitos a la vista	3.985	3.805
Préstamos cedidos en garantía, neto	145.659.834	164.236.086
Fondo de interés de bonos por pagar y otros activos	16.294.779	14.160.801
Bonos emitidos, neto	140.083.197	155.523.109
Préstamos por pagar	16.316.138	18.882.730
Transacciones		
Otras partes relacionadas		
Intereses ganados sobre préstamos	10.659.114	11.819.634
Comisión de manejo	1.509.242	1.556.506
Gasto de comisiones	938.388	1.068.993
Gasto de intereses bonos	8.800.748	9.825.320
Otros ingresos - intereses ganados	6.117	11.454

Representante Legal _____

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS	2023	2022
Ingresos por intereses*	10,665,231	11,831,088
Ingresos Totales*	1,509,242	1,556,506
Gastos por intereses*	8,800,748	9,825,320
Gastos de Operación*	2,315,452	2,462,159
Utilidad o Pérdida*	1,058,273	1,100,115

BALANCE GENERAL	2023	2022
Prestamos *	152,084,030	172,138,621
Depósito*	3,985	3,805
Total de Activos*	161,983,730	178,435,999
Deuda Total*	139,149,735	154,486,760
Pasivos Totales*	159,237,986	176,748,528
Préstamos Netos*	150,770,095	169,885,469
Capital Pagado *	5,000	5,000
Patrimonio Total *	2,745,744	1,687,471
Reserva *	100,528	141,228
Cartera Total *	152,084,030	172,138,621

RAZONES FINANCIERAS:	2023	2022
Total de Activos / Total de Pasivos	1.02	1.01
Total de Pasivos / Total de Activos	0.98	0.99
Deuda Total + Depósito / Patrimonio	50.68	91.55
Préstamos / Total de Activos	0.94	0.96
Gastos de Operación / Ingresos Totales	1.53	1.58

*No incluye los intereses

Representante Legal _____

III. PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales del emisor fueron auditados por la firma de Auditores PricewaterhouseCoopers

IV.PARTE

No Aplica

Cuando aplique. Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

V. PARTE

DIVULGACIÓN

El informe de actualización anual del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB será divulgado al público en el sitio web de Credicorp Bank, S.A., (www.credicorpbank.com), de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (www.supervalores.gob.pa) y la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. - LATINEX (www.panabolsa.com) dentro de los 10 días hábiles luego de haber sido remitidos a vía SERI al Regulador.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a la disposición del público inversionista como del público en general.

Jorge Dixon De Leon
Representante Legal

Representante Legal _____

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Informe y Estados Financieros
30 de junio de 2023

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Índice para los Estados Financieros
30 de junio de 2023

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 32

Informe de los Auditores Independientes

Al Administrador del
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (el "Fideicomiso"), al 30 de junio de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fideicomiso comprenden:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- el estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Reserva para posibles préstamos incobrables	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Esta es un área de énfasis en nuestra auditoría, ya que la determinación de la reserva para posibles préstamos incobrables requiere de análisis complejos y el uso de juicios subjetivos por parte de la Administración del Fideicomiso. Al 30 de junio de 2023, la cartera de préstamos ascendía a B/.153 millones, y la reserva para posibles préstamos incobrables a B/.101 mil. La reserva para posibles préstamos incobrables es determinada por el Fideicomiso utilizando la siguiente metodología: **Préstamos Colectivamente Evaluados** El Fideicomiso realiza el cálculo de la reserva colectiva para pérdidas crediticias esperadas a partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo de crédito (ISRC) agrupando portafolios de activos financieros con características similares, y de acuerdo con la clasificación de las etapas 1, 2 y 3. La medición de la pérdida crediticia esperada (PCE) se basa principalmente en la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dada por el incumplimiento (PDI), y la exposición en el incumplimiento (EI), descontados a la fecha de reporte y considerando los efectos macroeconómicos esperados. La pérdida de crédito esperada es determinada bajo la siguiente fórmula: PCE= EI x PI x PDI.	Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la determinación de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Estos controles incluyen la identificación de los préstamos con deterioro, el cálculo de la reserva para posibles préstamos incobrables, revisión de la data y las variables involucradas en el cálculo, así como la aprobación de los registros. Para los préstamos colectivamente evaluados, realizamos lo siguiente: • Comparamos los datos utilizados en el modelo, tales como: saldos, rangos de morosidad, castigos, cobros, segmentación y la probabilidad de deterioro, con la información histórica del Fideicomiso. • Involucramos especialistas para evaluar que la metodología utilizada por el Fideicomiso fuese apropiada. • Evaluamos los supuestos aplicados en el cálculo de la provisión, tales como los parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación y la pérdida dado el incumplimiento. • Evaluamos los escenarios macroeconómicos prospectivos incluidos en el cálculo de la pérdida esperada y los comparamos con información del mercado. Con base en la información anterior, recalculamos la reserva para posibles préstamos incobrables al 30 de junio de 2023.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al "Informe de Actualización Anual" (pero que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el "Informe de Actualización Anual" esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el "Informe de Actualización Anual", si concluimos que existe un error material en el mismo, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno del Fideicomiso.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La gerencia del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de los Fideicomisos de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor Delgado con número de idoneidad de contador público autorizado No.3146.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Víctor Delgado, Socio, Luis Beltrán, Gerente Senior y Evelyn García, Gerente.

PricewaterhouseCoopers
26 de agosto de 2023
Panamá, República de Panamá

Víctor Delgado
CPA 3146

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Situación Financiera
30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	2023	2022
Activos			
Depósito a la vista	4,11	3,985	3,805
Préstamos cedidos en garantía, neto	5	145,659,834	164,236,086
Fondo de interés de bonos por pagar	7	5,639,437	6,250,162
Impuesto sobre la renta diferido	6	25,132	35,307
Otros activos		10,655,342	7,910,639
Total de activos		161,983,730	178,435,999
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Bonos por pagar	7	140,083,197	155,523,109
Préstamo por pagar	8	16,316,138	18,882,730
Otros pasivos	9	2,838,651	2,342,689
Total de pasivos		159,237,986	176,748,528
Patrimonio			
Aporte del fideicomiso	10	5,000	5,000
Excedentes no distribuidos		2,740,744	1,682,471
Total de patrimonio		2,745,744	1,687,471
Total de pasivos y patrimonio		161,983,730	178,435,999

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	2023	2022
Ingresos por Intereses y Comisiones			
Intereses sobre préstamos cedidos	12	10,659,114	11,819,634
Depósitos en bancos	12	6,117	11,454
Comisiones de préstamos	12	1,509,242	1,556,506
Total de ingresos por intereses y comisiones		12,174,473	13,387,594
Gasto por intereses		(8,800,748)	(9,825,320)
Ingreso neto por intereses		3,373,725	3,562,274
Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos		(81,300)	(311,953)
Ingreso neto por intereses y comisiones después de provisión		3,292,425	3,250,321
Gastos por comisiones	12	(938,388)	(1,068,993)
Otros gastos		(849,422)	(649,240)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		1,504,615	1,532,088
Impuesto sobre la renta	11	(446,342)	(431,973)
Utilidad neta		1,058,273	1,100,115

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

	Aporte del Fideicomiso	Excedentes no Distribuidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2021	5,000	582,356	587,356
Utilidad neta	-	1,100,115	1,100,115
Saldo al 30 de junio de 2022	5,000	1,682,471	1,687,471
Utilidad neta	-	1,058,273	1,058,273
Saldo al 30 de junio de 2023	5,000	2,740,744	2,745,744

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,504,615	1,532,088
Conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	81,300	311,953
Ingresos sobre intereses cedidos	(10,665,231)	(11,831,088)
Gastos de intereses	8,800,748	9,825,320
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Préstamos cedidos en garantía	18,423,349	16,158,769
Fondo de interés de bonos por pagar	610,725	640,463
Otros activos	(2,092,556)	1,871,496
Otros pasivos	59,795	(83,889)
Intereses cobrados	10,736,834	11,894,457
Intereses pagados	(8,924,869)	(12,703,652)
Impuesto sobre la renta pagado	(652,147)	(652,055)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	17,882,563	16,963,862
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Amortización de bonos	(15,337,026)	(15,785,903)
Pagos a préstamos	(2,545,357)	(1,177,787)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(17,882,383)	(16,963,690)
Aumento neto en el efectivo	180	172
Efectivo al inicio del año	3,805	3,633
Efectivo al final del año	3,985	3,805

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (en adelante el "Fideicomiso") es un instrumento constituido por Grupo Credicorp, Inc. ("Fideicomitente") y su subsidiaria, Credicorp Bank, S. A. ("Fiduciario Emisor" y Administrador del Fideicomiso) mediante escritura pública número 3636 del 3 de abril de 2020.

Grupo Credicorp, Inc. es una sociedad anónima constituida el 25 de septiembre de 1992.

Credicorp Bank, S. A. es una entidad bancaria constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá y está habilitada legalmente para efectuar negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones al público en junio de 1993 y es una subsidiaria 100% del Grupo Credicorp, Inc.

En enero de 1996, la Superintendencia de Bancos de Panamá otorgó a Credicorp Bank, S. A. una Licencia Fiduciaria que lo faculta para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. La regulación aplicable al fideicomiso es la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017 que modifica la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, la Ley No.23 de 2015 y deroga el Decreto No.16 del 3 de octubre de 1984 y por todas las regulaciones vigentes vinculadas al negocio Fiduciario de la República de Panamá.

La oficina principal de Grupo Credicorp, Inc. y Credicorp Bank, S. A. está ubicada en el Edificio Plaza Credicorp, Calle 50, Ciudad de Panamá.

El Fideicomiso se constituyó para establecer los tres mandatos por parte del Fiduciario Emisor, de acuerdo a lo estipulado en el Instrumento de Fideicomiso, que se resumen a continuación:

Primer Mandato

i) Constituir el Fideicomiso de Garantía sustancialmente de acuerdo al modelo que se adjunta al instrumento de Fideicomiso Emisor, para garantizar el pago de capital y los intereses de los Bonos.

ii) Tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía puede ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los mismos y de los pagarés a fin de utilizar los pagos que reciba de los préstamos personales para cumplir con las obligaciones garantizadas, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales.

iii) Causar que el Cedente, el Fiduciario de Garantía y demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales.

iv) Celebrar un Contrato de Agente de Pago con Credicorp Bank, S. A.; y

v) Celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción para la colocación de los Bonos.

Segundo Mandato

i) Emitir los Bonos.

ii) Causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito; y

iii) Causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el Grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

Tercer Mandato

i) Cumplir o causar que se cumplan con las obligaciones adeudas a los Tenedores de los Bonos con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, la Bolsa de Valores de Panamá, y las leyes aplicables, según sea requerido; y

ii) Una vez cumplidas las obligaciones, distribuir al Fideicomitente los beneficios que le corresponden.

Estos estados financieros fueron revisados por el Comité Directivo de Auditoría el 17 de agosto de 2023 y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 24 de agosto de 2023.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación
Los estados financieros han sido preparados por el Administrador del Fideicomiso de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones críticas de contabilidad. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fideicomiso.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota 3.

Normas Nuevas, Modificaciones y Enmiendas Adoptadas por el Fideicomiso
No hay otras nuevas normas, modificaciones y enmiendas relevantes que estén vigentes en el período, que causen un efecto material en el Fideicomiso en el período actual y períodos futuros.

Pronunciamientos Contables Emitidos y Aplicables en Períodos Futuros
Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no están vigentes para el período terminado al 30 de junio de 2023, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso:

Información a revelar sobre políticas contables: modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica No.2 de las NIIF. Las modificaciones definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. En adición, la modificación proporciona orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Fecha de vigencia: períodos que inicien o posteriores al 1 de enero de 2023.

Definición de Estimaciones Contables - modificaciones a la NIC 8: La modificación a la NIC 8 aclara cómo las entidades deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a las transacciones futuras, mientras que los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a las transacciones pasadas, así como al período actual. Fecha de vigencia: períodos que comiencen o sean posteriores al 1 de enero de 2023.

Modificación de la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Vigencia: Períodos que inician o posteriores al 1 de enero de 2023.

La Administración del Fideicomiso está evaluando el impacto de los cambios que tendría estas enmiendas y modificaciones en los estados financieros y revelaciones.

No existen otras normas y enmiendas emitidas relevantes que aún no sean efectivas y que puedan tener un impacto material en los estados financieros del Fideicomiso.

Activos Financieros

Reconocimiento
Inicialmente el Fideicomiso reconoce los préstamos y las partidas por cobrar emitidos en la fecha en que se originan.

Clasificación
El Fideicomiso clasifica sus activos financieros a costo amortizado (CA). Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses el importe del principal pendiente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de interés efectivo.

Evaluación del Modelo De Negocio
El Fideicomiso realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información al Fiduciario. La información considerada incluye:

Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

Evaluación de sí los Flujos de Efectivo Contractuales son Solamente Pagos de Principales e Intereses - SPPI
El Fideicomiso considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de capital e intereses, el Fideicomiso consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso consideró:

- Eventos contingentes que cambian el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Fideicomiso para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

Modificación de Activos Financieros
Sí se modifican los términos de un activo financiero, el Fideicomiso evalúa flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en las cuentas y se reconoce el nuevo activo financiero a su valor razonable.

Deterioro de Activos Financieros

(a) Préstamos

La medición del deterioro se realizó por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Metodología Individual
Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo.

Los créditos clasificados a valor presente, neto individual, serán evaluados mínimo dos veces al año y adicionalmente cada vez que ocurra un evento relevante que se reflejen cambios significativos en su nivel de riesgo y que conlleven a un cambio en los escenarios analizados previamente, los eventos relevantes pueden ser:

- Cambios significativos en el valor de la garantía.
- Cambios adversos o existentes previstos en el negocio.
- Cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio.
- Cambios en su dinámica comercial y operativa.
- Pagos significativos.

Metodología Colectiva
El Fideicomiso mide la provisión para pérdidas en un monto igual a las PCE durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cual se miden como PCE durante los próximos 12 meses.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE a 12 meses son instrumentos financieros en Etapa 1, no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son los PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimientos sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE durante el tiempo de vida, pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados instrumentos financieros en Etapa 2. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la Etapa 2, son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los préstamos para los cuales se reconocen PCE, durante el tiempo de vida y que presentan un deterioro crediticio son clasificados en la Etapa 3.

El Fideicomiso utiliza el modelo de evaluación colectiva para determinar la provisión de préstamos incobrables. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro.

Para estimar las provisiones bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

Deterioro: EI (Exposición ante el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva se realiza de acuerdo con: la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

El nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente. Para los clientes personas se mide el riesgo a partir de un modelo de scoring de comportamiento.

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento.

Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Fideicomiso utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.

- Etapa 2: Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. El Fideicomiso estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas y otros).

- Etapa 3: Los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder el Fideicomiso en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es PDI= 1- % de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

- Exposición ante el incumplimiento (EI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la (EI) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Incremento Significativo del Riesgo de Crédito
Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.

Definición de Incumplimiento
La cartera clasificada en la Etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen atrasos de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o insolvencia.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo con los modelos de Calificación interna.

Castigos
Los préstamos se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Fideicomiso determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivos para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Fideicomiso para adjudicar los colaterales (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Fideicomiso para la recuperación de los montos adecuados.

Información Prospectiva
El Fideicomiso ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas.

Depósitos a la Vista
Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Fideicomiso considera el efectivo y los depósitos a la vista.

Bonos por Pagar
Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los bonos por pagar recibidos son presentados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Información de Segmentos
Un segmento del negocio es un componente identificable de la entidad, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma entidad.

Un segmento geográfico es un componente identificable de la entidad encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fideicomiso solamente incluye un segmento operativo.

Ingresos y Gastos de Intereses
Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan o incurren en intereses.

El método de interés efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimado a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectivo, el Fideicomiso estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Impuesto sobre la Renta
El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del gasto de impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo sobre las diferencias surgidas entre la base de impuestos de activos y pasivos y su correspondiente valor según libros en los estados financieros. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto diferido es del 25%. Un activo por impuesto sobre la renta diferido es reconocido solamente si es probable que se genere en el futuro utilidades gravables a las cuales se les puedan aplicar las diferencias temporarias. La principal diferencia temporaria está relacionada con la provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

Unidad Monetaria y Funcional
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá y es considerada la moneda funcional.

3. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Administrador del Fideicomiso en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Deterioro de la Cartera de Préstamos Cedidos en Garantía
El Administrador del Fideicomiso utiliza su juicio para determinar el criterio de cuando un activo financiero ha aumentado significativamente su riego de crédito desde su reconocimiento inician, y en la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir la PCE. De acuerdo con el criterio definido, el Administrador del Fideicomiso evalúa a cada fecha de reporte si el riego de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El Administrador del Fideicomiso utiliza para su modelo de forward looking, información externa de datos económicos y pronósticos publicados por agencias nacionales e internacionales, para definir el escenario base a utilizar en el pronóstico futuro de variables económicas relevantes y sus correlaciones, que permiten escoger aquellas que se ajusten al modelo de la cartera.

Los modelos de probabilidad de default incorporan cinco años de historia reciente para su estimación. Esta historia se caracteriza por un buen comportamiento de la mayoría de los indicadores en el país, antes de la pandemia. Las nuevas proyecciones macroeconómicas incluyen un crecimiento estable, aunque moderado, del PIB, el desempleo estable y crecimiento moderado en la inflación. De acuerdo con lo anterior, el impacto más importante en los cálculos de pérdida esperada es el de la actualización de los escenarios macroeconómicos. Con el propósito de incorporar en las perspectivas macroeconómicas la incertidumbre al ejercicio de pronóstico, el trabajo de proyecciones macroeconómicas incorpora tres escenarios: base, optimista y pesimista, la ponderación de estos se realiza de la siguiente manera: el escenario pesimista tiene un peso de 80%, y los escenarios base y optimista tienen un peso de 10% cada uno.

Entre los supuestos relevantes que afectan la asignación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en la cartera de créditos, se encuentran las siguientes variables que impactan en mayor:

- Crecimiento del PIB: por el impacto en el desempeño de las empresas y la valoración de las garantías; e
- Inflación: dado su impacto significativo en la capacidad adquisitiva de los agentes económicos, las perspectivas en inversión y las externalidades causadas en el entorno económico.

Variables	Crecimiento
Crecimiento del PIB	4.97%
Inflación	2.95%

El Fideicomiso ha estimado el impacto sobre la pérdida crediticia esperada (PCE) al aplicar los escenarios optimista y pesimista con un peso de 100% en cada uno; como resultado de la aplicación de dicho cambio, se observa los siguiente:

Escenario	Sensibilidad sobre la reserva seleccionada
Optimista	(755)
Neutro	(984)
Pesimista	(50)

La Administración del Fideicomiso continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos y que pueden estimarse razonablemente, estos impactos se han reconocido en los estados financieros al 30 de junio de 2023. Los principales supuestos antes descritos, pueden ajustarse a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien.

4. Depósito a la Vista

Al 30 de junio de 2023, el Fideicomiso mantenía un depósito en Credicorp Bank, S. A. (Fiduciario Emisor) por B/.3,985 (2022: B/.3,805), que devengan intereses de 0.63% (2022: 0.63%) anual sobre el saldo promedio.

5. Préstamos Cedidos en Garantía, Neto

El 7 de diciembre de 2020, Credicorp Bank, S. A. cedió y traspaso mediante Escritura Pública No.10,683 de manera irrevocable a favor de CCB Trust Corp., "Fiduciario de Garantía del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (Fideicomiso de Garantía)", una cartera de préstamos personales por un monto de B/.199,988,560 otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social de Panamá sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución. Al 30 de junio de 2023 los saldos de los préstamos cedidos en garantía ascendían a B/.152,613,206 (2022: B/.172,739,400); incluyen intereses por cobrar de B/.529,176 (2022: B/.600,779).

Al 30 de junio de 2023, los préstamos cedidos se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos personales e intereses por cobrar	152,613,206	172,739,400
Menos:		
Comisiones por diferir	(6,852,844)	(8,362,086)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	(100,528)	(141,228)
Total de préstamos cedidos en garantía, neto	145,659,834	164,236,086

Al 30 de junio de 2023, los préstamos personales devengan intereses que van desde 5% al 8.75% anual (2022: 5% al 8.75%).

Análisis de la Calidad Crediticia
La siguiente tabla presenta la cartera de préstamos por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE):

	Junio 2023				Junio 2022			
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Grado 1: Normal	151,987,081	65,768	-	152,052,849	172,046,579	22,317	-	172,068,896
Grado 2: Mención Especial	6,257	-	20,251	26,508	-	-	14,519	14,519
Grado 3: Subnormal	-	-	-	-	-	-	30,651	30,651
Grado 4: Dudoso	-	-	4,673	4,673	-	-	24,555	24,555
Grado 5: Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-	-
Monto bruto	151,993,338	65,768	24,924	152,084,030	172,046,579	22,317	69,725	172,138,621
Interés por cobrar	528,206	562	408	529,176	599,670	270	839	600,779
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	51,629	28,300	20,599	100,528	62,859	7,806	70,563	141,228

Al 30 de junio el movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de julio de 2022	62,860	7,805	70,563	141,228
Transferido de pérdida esperada durante los próximos 12 meses – Etapa 1	(2,108)	2,108	-	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia sin deterioro – Etapa 2	51,533	(51,533)	-	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia con deterioro – Etapa 3	-	33,946	(33,946)	-
Cálculo de provisión, neto	(57,294)	37,118	106,067	85,891
Préstamos dados de baja	(3,361)	(1,145)	(85)	(4,591)
Castigos	-	-	(122,692)	(122,692)
Recuperaciones	-	-	692	692
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio de 2023	51,630	28,299	20,599	100,528

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de julio de 2021	26,913	970	-	27,883
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia sin deterioro – Etapa 2	38,422	(38,422)	-	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia con deterioro – Etapa 3	-	83,956	(83,956)	-
Cálculo de provisión, neto	(1,049)	(16,082)	351,613	334,482
Préstamos dados de baja	(1,426)	(22,617)	1,514	(22,529)
Castigos	-	-	(198,616)	(198,616)
Recuperaciones	-	-	8	8
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio de 2022	62,860	7,805	70,563	141,228

El análisis de antigüedad de los préstamos titularizados morosos y vencidos por categoría de riesgo, se presenta a continuación:

	2023	2022
Morosos	86,019	36,836
Vencidos		
91 - 120 días	4,673	30,651
121 - 180 días	-	24,555
181 - 365 días	-	-
Más de 365 días	-	-
	4,673	55,206
Total morosos y vencidos	90,692	92,042

6. Impuesto sobre la Renta Diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporarias relacionada con la provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

El movimiento del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	35,307	6,971
Crédito en el estado de resultados (Nota 10)	(10,175)	28,336
Saldo al final de año	25,132	35,307

7. Bonos por Pagar

Al 30 de junio de 2023, los bonos por pagar ascendían a B/.140,083,197 (2022: B/.155,523,109): capital B/.139,149,734 (2022: B/.154,486,760) e intereses por pagar B/.933,463 (2022: B/.1,036,349).

Mediante la Resolución SMV No.551 del 22 de diciembre de 2020, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autorizó al Fideicomiso la emisión de la Serie A de bonos del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB por la suma de B/.175,000,000.

La Serie "A" devengan una tasa de interés anual del 5.25% y los intereses son pagados trimestralmente hasta su respectiva fecha de vencimiento o hasta su redención anticipada. El vencimiento de estos bonos es el 20 de julio de 2044 o al vencimiento del último crédito personal que garantice la Serie A.

Fondo de interés de bonos por pagar: De acuerdo con la Sección 8.1(b)(2) del Contrato de Fideicomiso de Garantía, el Fiduciario de Garantía establecerá una cuenta de reserva para (i) pagar intereses de los Bonos; (ii) pagar Honorarios y Gastos de conformidad con lo dispuesto en la Sección 5.2 del Contrato de Administración sobre el orden de prelación de los pagos. La misma será equivalente a 9 meses de intereses calculado sobre el saldo capital de los bonos al cierre de cada trimestre.

8. Préstamos por Pagar

Credicorp Bank, S. A. a título personal cedió y traspasó a favor del Fiduciario de Garantía ciertos créditos sobre Préstamos Personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social, cuyo precio a pagar será pagado por el Fiduciario Emisor, en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB con los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de Préstamos Personales y cuyo saldo pendiente será cancelado a través de abonos parciales en cada fecha de pago de interés de los Bonos. Al cierre del 30 de junio de 2023, el saldo del préstamo por pagar por la cesión de estos préstamos asciende a la suma de B/.16,316,138 (2022: B/.18,882,730) que incluyen intereses por pagar B/.133,406 (2022: B/.154,641); tasa de interés 6.5% y vencimiento 2044.

9. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	2023	2022
Cuentas por aplicar	1,800,434	1,904,488
Acreedores varios	1,038,217	438,201
	2,838,651	2,342,689

10. Aporte del Fideicomiso

El presente Fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

El Fiduciario Emisor distribuirá al beneficiario Credicorp Bank, S.A. los bienes fiduciarios del Fideicomiso Emisor y/o excedentes restantes luego de cumplir con todas las obligaciones según los bonos y demás documentos de emisión o que haya ocurrido la terminación del fideicomiso.

11. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto corriente	436,167	460,309
Impuesto diferido (Nota 6)	10,175	(28,336)
	446,342	431,973

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros puede ser conciliado con la provisión para el impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros, como se presenta a continuación:

	2023	2022
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,504,615	1,532,088
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del período sobre la tasa de 25%	376,154	383,022
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	71,718	57,348
Menos: Efecto fiscal de ingresos exentos y operaciones de fuente extranjera	(1,530)	(8,397)
Impuesto sobre la renta	446,342	431,973

La provisión para el impuesto sobre la renta fue calculada aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la utilidad gravable.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 estipula la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, la cual requiere a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%). Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos - "DGI" que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Fideicomiso están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 30 de junio de 2023 de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes.

12. Partes Relacionadas

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, el Grupo Credicorp Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% del aporte del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiara de Grupo Credicorp Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es, además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp Inc.

Credicorp Bank, S. A. en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso De Bonos De Préstamos Personales CCB (como el "Fideicomitente" o "Fiduciario Emisor") y CCB Trust Corp. (como "Fiduciario de Garantía"), constituyeron el Fideicomiso de Garantía CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04, mediante Escritura Pública No.3648 del 6 de abril de 2020.

El propósito del Fideicomiso de Garantía es garantizar a los primeros beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones asociados al pago total y puntual a su vencimiento de todos y cada uno de los montos debidos, o las obligaciones contraídas.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldos		
Otras partes relacionadas		
Depósitos a la vista	3,985	3,805
Préstamos cedidos en garantía, neto	145,659,834	164,236,086
Fondo de interés de bonos por pagar y otros activos	16,294,779	14,160,801
Bonos emitidos, neto	140,083,197	155,523,109
Préstamo por pagar	16,316,138	18,882,730
Transacciones		
Otras partes relacionadas		
Intereses sobre préstamos cedidos	10,659,114	11,819,634
Comisión de manejo	1,509,242	1,556,506
Gasto de comisiones	938,388	1,068,993
Gasto de intereses	8,800,748	9,825,320
Otros ingresos - intereses ganados	6,117	11,454

13. Información por Segmentos

El Fiduciario es responsable por la cartera cedida de préstamos personales y considera el negocio como un único segmento de operación. El Fiduciario realiza la asignación de recursos en nombre del Fideicomitente y ha determinado el segmento operativo basado en los reportes revisados por éste, los cuales son utilizados para la toma de decisiones.

Los reportes internos sobre los activos, pasivos y desempeño del Fideicomiso son preparados de forma consistente con los principios de reconocimiento y medición de las NIIF.

La asignación de activos está basada en una única estrategia sobre la administración de la cartera de préstamos y el desempeño del Fideicomiso es evaluado sobre una base total. Durante el período no hubo cambios en el segmento.

El Fideicomiso está domiciliado en la República de Panamá y los ingresos de intereses sobre la cartera de préstamos provienen de una entidad domiciliada en este territorio.

El Fideicomiso realiza las emisiones de valores de deuda en el mercado primario y, luego estos títulos valores pueden ser negociados en mercados secundarios. Este proceso es realizado a través de la Bolsa de Valores de Panamá. Al 30 de junio de 2023 y 2022, los bonos emitidos por el Fideicomiso son propiedad de una entidad relacionada. (Nota 11).

14. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fideicomiso está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren, entre otros, los riesgos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo de Crédito
El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. El Fideicomiso administra sus niveles de riesgo de crédito estableciendo límites a los préstamos otorgados individualmente y por grupo de prestatario y por segmento de industria. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos y préstamos por cobrar.

El Administrador del Fideicomiso cuenta con un manual de riesgos, que incluye las políticas formalmente aprobadas por la Junta Directiva que contemplan los diferentes negocios llevados a cabo, en el cual se establecen normas de calidad y procesamiento para la identificación, originación, documentación, aprobación, registro y administración de los negocios crediticios.

Dentro de su estructura existen Comités que monitorean el riesgo de crédito, tales como los Comités de Crédito, para las áreas de negocio Comercial y de Consumo. Estos Comités han sido debidamente estructurados para incluir al personal de negocios, Gerencia General y riesgos con el propósito de dar abierta discusión a los aspectos de negocio, riesgos y elementos de corrección requeridos por los segmentos correspondientes. Los Comités de Crédito Comercial o de Consumo aprueban o recomiendan, según el límite de autoridad de préstamo aprobado por la Junta Directiva.

Existe una estructura de informes gerenciales que periódicamente generan información de calidad (morosidad, concentraciones, clasificaciones de riesgo, reservas, recuperaciones, reestructuraciones, acciones legales) de las diferentes carteras y sobre los cuales se les exige a los originadores correspondientes comentarios sobre sus esfuerzos de administración en cualesquiera casos que evidencien incumplimientos o cambios contrarios a los términos contractuales.

Periódicamente, el Administrador del Fideicomiso realiza reuniones con los originadores de negocios y riesgos para determinar tendencias en las carteras, cambios en los mercados o segmentos y para diseminar cambios en las políticas que se deban aplicar a los distintos negocios.

El análisis de la calidad crediticia se presenta en la Nota 5.

Riesgo por Tasa de Interés
El Fideicomiso está expuesto a varios riesgos asociados con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés. La Administración del Fideicomiso mantiene controles sobre el riesgo de tasa de interés.

Con la guía y supervisión del Comité de Activos y Pasivos del Administrador del Fideicomiso, el área de Tesorería utiliza instrumentos de contención de variados plazos para mitigar el riesgo de las fluctuaciones de tasas que afecten el rendimiento y resultados de los activos con tasas fijas.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés, que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero.

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a l Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Intereses	No Sensibles a Tasa de Interés	Total
			(En miles de Balboas de la República de Panamá)				
30 de junio de 2023							
Efectivo y depósitos en bancos	4	-	-	-	-	-	4
Préstamos (*)	-	-	-	152,608	-	5	152,613
	4	-	-	152,608		5	152,617
Bonos por pagar	933	-	-	139,150	-	-	140,083
Préstamo por pagar	133	-	-	16,183	-	-	16,316

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a l Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Intereses	No Sensibles a Tasa de Interés	Total
			(En miles de Balboas de la República de Panamá)				
30 de junio de 2022							
Efectivo y depósitos en bancos	4	-	-	-	-	-	4
Préstamos (*)	-	-	-	172,684	-	55	172,739
	4	-	-	172,684		55	172,743
Bonos por pagar	1,036	-	154,487	-	-	-	155,523
Préstamo por pagar	155	-	-	18,728	-	-	18,882

(*) Préstamos no incluyen la reserva para pérdidas crediticias esperadas para cartera de préstamos y comisiones descontadas no ganadas.

El Fideicomiso asume una exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés del mercado en sus flujos de fondos. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados.

Para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, el Fideicomiso realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos financieros. El análisis base que efectúa el Fideicomiso consiste en determinar el impacto en el valor razonable de activos financieros causados por aumentos o disminuciones de 50 puntos básicos en las tasas de interés, permitiendo de esta forma examinar la variación de utilidad.

Si la tasa de interés hubiese sido basada 50 puntos básicos (mayores o menores) y todas las otras variables se mantuvieran constantes, la utilidad integral del período terminado el 30 de junio de 2023 hubiese aumentado o disminuido en B/.62,645 (2022: B/.85,285).

Las tasas promedio ponderadas activas al cierre del 30 de junio, de los préstamos cedidos en garantía son las siguientes:

	2023	2022
Activos		
Préstamos cedidos en garantía	6.45%	6.78%

Los pasivos financieros corresponden a bonos por pagar que están negociados a tasas de interés fijas.

Riesgo de Moneda

El Fideicomiso no posee activos ni pasivos en monedas distintas a su moneda funcional, por lo que no posee riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Fideicomiso mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

El vencimiento de los bonos por pagar, determinado en base al período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual, en base a los flujos de efectivo no descontados:

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Vencimiento	Total
	(En miles de Balboas de la República de Panamá)					
30 de junio de 2023						
Bonos por pagar	-	-	-	140,083	-	140,083
Intereses por pagar	3,653	7,305	58,443	86,670	-	156,071
Préstamos por pagar	-	-	-	-	16,311	16,311
Otros pasivos	-	-	-	-	2,838	2,838
Total de pasivos (fecha de vencimiento contractual)	3,653	7,305	58,443	226,753	19,149	315,303
Total de activos (fecha de vencimiento esperada)	75	339	7,533	144,670	16,006	168,623

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Vencimiento	Total
	(En miles de Balboas de la República de Panamá)					
30 de junio de 2022						
Bonos por pagar	-	-	-	155,523	-	155,523
Intereses por pagar	4,055	4,055	32,444	137,887	-	178,441
Préstamo por pagar	-	-	-	-	18,882	18,882
Otros pasivos	-	-	-	-	2,342	2,342
Total de pasivos (fecha de vencimiento contractual)	4,055	4,055	32,444	293,410	21,224	355,188
Total de activos (fecha de vencimiento esperada)	77	217	9,176	163,273	14,196	186,939

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, en función de si los datos de entrada o soporte son observables o no observables.

- Nivel 1 – Precios que se cotizan (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2 – Las informaciones o datos, diferentes a los precios que se cotizan en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa (por ejemplo, los precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de los precios).

- Nivel 3 – Las informaciones del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (soportes no observables).

El Fideicomiso no mantiene activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable en el Estado de Situación Financiera
El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera del Fideicomiso se resume a continuación:

	Expresado en miles		
30 de junio de 2023	**Nivel**	**Valor en Libros**	**Valor Razonable**
Activos			
Préstamos	3	152,613	139,085
Pasivos			
Bonos por pagar	3	140,083	122,253
Préstamo por pagar	3	16,316	16,868

	Expresado en miles		
30 de junio de 2022	**Nivel**	**Valor en Libros**	**Valor Razonable**
Activos			
Préstamos	3	172,739	158,580
Pasivos			
Bonos por pagar	3	155,523	105,205
Préstamo por pagar	3	18,883	20,260

La Administración del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera.

Préstamos
El valor razonable de los préstamos está basado en el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a una tasa de mercado para grupos similares de préstamos.

Bonos por Pagar
El valor razonable para estos pasivos financieros se aproxima al valor presente de los flujos futuros de efectivo usando una tasa de descuento similar a la fecha de vencimiento.

Concentración de Activos y Pasivos
El Comité de Activos y Pasivos se mantiene en continuo seguimiento por medio de reportes detallados, de los valores manejados manteniendo control sobre las contrapartes, límites y tipo. Al 30 de junio de 2023, los préstamos cedidos y los bonos por pagar se encuentran concentrados en la República de Panamá.

CCB Trust Corp.
FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía
Administrado por CCB Trust Corp.

Informe y Estados Financieros
30 de junio de 2023

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.

Índice para los Estados Financieros
30 de junio de 2023

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio en Fideicomiso	5
Estado de Ingresos y Desembolsos	6
Estado de Cambios en el Patrimonio en Fideicomiso	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 15

Informe de los Auditores Independientes

Al Fiduciario del Fideicomiso de Garantía
No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 administrado por CCB Trust Corp.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros del Fideicomiso de Garantía No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 administrado por CCB Trust Corp. (el "Fideicomiso de Garantía") están preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía comprenden:

- el estado de activos, pasivos y patrimonio en fideicomisos al 30 de junio de 2023;
- el estado de ingresos y desembolsos por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio en fideicomiso por el año terminado en esa fecha y;
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fiduciario de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Énfasis de Asunto - bases de contabilidad y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados para asistir al Fiduciario, en cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Por consiguiente, los estados financieros del Fideicomiso podrían no ser apropiados para otro propósito.

Nuestro informe es únicamente para el Fiduciario y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes distintas al Fiduciario y la Superintendencia de Valores de Panamá. Nuestra opinión de auditoría no es calificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con los estados financieros

La gerencia del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del fideicomiso de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia del Fiduciario es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fiduciario son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros del fideicomiso.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fiduciario.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fiduciario para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fiduciario deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor Delgado con número de idoneidad de contador público autorizado No.3146.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Víctor Delgado, Socio y Luis Beltrán, Gerente Senior.

PricewaterhouseCoopers
26 de agosto de 2023
Panamá, República de Panamá

Víctor Delgado
CPA 3146

CCB TRUST CORP.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio en Fideicomiso
30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

	2023	2022
Activos		
Depósitos en bancos (Nota 3)	14,981,076	13,807,530
Cartera de préstamos personales cedidos en garantía (Nota 4)	152,084,030	172,138,621
Total de activos	167,065,106	185,946,151
Pasivo y Patrimonio en Fideicomiso		
Pasivo		
Cuentas por pagar y total de pasivo	14,978,076	13,804,530
Patrimonio en fideicomiso	152,087,030	172,141,621
Total de pasivo y patrimonio en fideicomiso	167,065,106	185,946,151

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CCB TRUST CORP.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.

Estado de Ingresos y Desembolsos
Por el año terminado el 30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

	2023	2022
Ingresos		
Intereses recibidos - cartera de préstamos	10,659,186	11,704,639
Intereses recibidos - cuenta de ahorro	6,469	7,717
Total de ingresos	10,665,655	11,712,356
Desembolsos		
Honorarios profesionales y total de gastos	(961,764)	(1,000,065)
Exceso de ingresos sobre desembolsos	9,703,891	10,712,291

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CCB TRUST CORP.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.

Estado de Cambios en el Patrimonio en Fideicomiso
Por el año terminado el 30 de junio de 2023
(Cifras en balboas)

Saldo al 30 de junio de 2021	190,056,256
Exceso de ingresos sobre desembolsos	10,712,291
Distribución a los beneficiarios	(28,626,926)
Saldo al 30 de junio de 2022	172,141,621
Exceso de ingresos sobre desembolsos	9,703,891
Distribución a los beneficiarios	(29,758,482)
Saldo al 30 de junio de 2023	152,087,030

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

El Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp., sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá y opera baja la Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante la Resolución Fiduciaria No.007-2009 del 21 de septiembre de 2009.

Credicorp Bank, S. A. en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (como el "Fideicomitente" o "Fiduciario Emisor") y CCB Trust Corp. (como "Fiduciario de Garantía"), constituyeron el Fideicomiso de Garantía CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04, mediante Escritura Pública No.3648 del 6 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá adicionada mediante Escritura Pública No.4255 del 13 de mayo de 2020 y Escritura Pública No.6,647 del 20 de agosto de 2020, ambas de la Notaría Novena del Circuito de Panamá y Escritura Pública No.8,982 del 7 de diciembre de 2020 de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá (como "Fideicomiso de Garantía"), con los siguientes fines y objetivos:

a) Establecer un patrimonio independiente que sirva de garantía para respaldar a los Primeros Beneficiarios en el cumplimiento de las siguientes obligaciones (las "Obligaciones Garantizadas"):

   (i) el pago total y puntual a su vencimiento (ya sea la fecha de vencimiento acordada o antes de la misma al ser declarado vencido y pagadero antes de la fecha de vencimiento o de otra forma) o en su fecha de redención anticipada, de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, capital, intereses, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otros montos) adeudadas por el Fideicomitente a los Tenedores de Bonos y las demás Partes Garantizadas que surjan de o en relación con los Bonos y lo demás Documentos de la Emisión, en cada caso, en forma directa o indirecta, primaria o secundaria, fija o contingente, ahora o de aquí en adelante, que surjan de o estén relacionados con cualquier tal documento o acuerdo; y el debido cumplimiento por parte del Fideicomitente, de todos los términos, condiciones y acuerdos según lo estipulen los Bonos y los demás Documentos de la Emisión;

   (ii) el pago total y puntual de todos y cada uno de los montos debidos, o las obligaciones contraídas, por el Fiduciario de Garantía, o por cualquier otra Parte Garantizada, por virtud de cualquier Documento de la Emisión del que una Parte Garantizada sea parte a fin de preservar, mantener, defender, proteger, administrar y salvaguardar los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía (incluyendo, sin limitación, cualesquiera honorarios y gastos que cualquier Parte Garantizada incurra en relación con lo anterior), en cada caso según se disponga en el presente Instrumento de Fideicomiso de Garantía y en los demás Documentos de la Emisión;

(iii) en caso de que se inicie cualquier proceso judicial o extrajudicial para cobrar o hacer cumplir cualesquiera de las obligaciones, deudas y compromisos a que se hace referencia en los acápites (i) y (ii) anteriores, cualesquiera gastos de preparación para la venta, cesión, aprovechamiento o disponer de otra manera de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía y, en general, cualesquiera otros gastos incurridos en relación con los mismos, así como cualesquiera gastos incurridos por el Fiduciario de Garantía o cualquier otra Parte Garantizada en el ejercicio o defensa de sus derechos en virtud de lo que se dispone en cualquiera de los Documentos de la Emisión de que una Parte Garantizada sea parte (lo que incluye, sin limitación, honorarios y costas de abogados, gastos judiciales, primas de seguros, fianzas y otros); y

(iv) cualesquiera otros montos para pagar por el Fideicomitente a cualquier Parte Garantizada de conformidad con los Documentos de la Emisión de que cualquier Parte Garantizada sea parte; y una vez satisfechas dichas Obligaciones Garantizadas distribuir los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía al Segundo Beneficiario y Tercer Beneficiario, según corresponda.

b) Sin perjuicio de lo anterior, el Fideicomitente constituyó el Fideicomiso de Garantía con el propósito de que el Fiduciario de Garantía:

(i) reciba en fideicomiso en la Cuenta de Depósito los fondos recibidos de los Tenedores de Bonos como producto de la emisión de los Bonos de Préstamos Personales;

(ii) reciba en fideicomiso los Préstamos Personales;

(iii) entregue al Cedente los fondos custodiados en la Cuenta de Depósito para pagar el precio pactado por la compra de los Préstamos Personales conforme a los términos y condiciones de cada uno de los Contratos de Cesión de Préstamos Personales;

(iv) mantenga directamente, o a través de un tercero designado para tal fin, la custodia física de los Pagarés;

(v) celebre el Contrato de Administración para la administración y cobro, por sí mismo o por medio de terceros, de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía;

(vi) cobre, a través del Administrador, o directamente de la Caja de Seguro Social una vez la cesión de la Cartera de Préstamos Personales haya sido autorizada por dicha institución, según corresponda, los Préstamos Personales y ejerza, a través del Administrador, todos los demás derechos que le correspondan al Fiduciario de Garantía como acreedor de los Préstamos Personales de conformidad con los términos de los Pagarés y de los Términos y Condiciones de los Préstamos Personales;

(vii) mantenga, a través del Administrador, los registros contables del Fideicomiso Emisor y de los Préstamos Personales;

(viii) utilice los pagos que reciba de los Préstamos Personales y los créditos de los demás Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía para cumplir los compromisos del Fideicomiso Emisor de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos y otras obligaciones detalladas en el Contrato de Administración y en lo demás Documentos de la Emisión;

(ix) invierta los demás Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía;

(x) una vez celebrada la venta y pagado el precio de los Préstamos Personales, el Fiduciario de Garantía pondrá a disposición del Agente de Pago el producto de la venta de los Préstamos Personales (menos los costos y gastos relacionados con la misma) y el efectivo que constituye el resto de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía para pagar capital e intereses adeudados, así como cualquier otra suma pagadera a los Tenedores de Bonos de conformidad con los términos y condiciones de los mismos y el Contrato de Administración; y

(xi) una vez cumplidas en su totalidad las Obligaciones Garantizadas distribuya al Segundo Beneficiario y Tercer Beneficiario, según corresponda, los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía, de haberlos, o, en caso de incumplimiento de las Obligaciones Garantizadas, distribuya a las Partes Garantizadas lo que le corresponda a cada una de acuerdo a los Bonos y los demás Documentos de la Emisión y, en particular, conforme a la Sección cinco punto dos (5.2) del Contrato de Administración sobre orden de prelación de los pagos, luego de vender y liquidar los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de la Sección ocho punto cuatro (8.4) del presente Fideicomiso.

Credicorp Bank, S. A. como Administrador (el "Administrador") designado por el Fideicomiso de Garantía mediante un acuerdo privado firmado entre las partes con fecha 1 de diciembre de 2020, donde administrará y cobrará, por cuenta y representación del Fiduciario de Garantía, y ejercerá todos los deberes y derechos, con sujeción a cualquier limitación establecida en el Contrato de Administración (el "Contrato de Administración"), que le corresponden al Fiduciario de Garantía en virtud del Contrato de Administración y de la cesión de la Cartera de Préstamos Personales cedida al Fideicomiso de Garantía como acreedor.

Mediante Resolución SMV No.551-20 del 22 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Credicorp Bank, S. A., no a título personal sino en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso De Bonos De Préstamos Personales CCB, a ofrecer Bonos de la Serie A (equivalente a la Serie 1) con fecha de emisión 5 de febrero de 2021 por la suma de Ciento Setenta y Cinco Millones de Dólares (US$175,000,000) con vencimiento el 20 de julio de 2044 o al vencimiento del último préstamo personal que garantice la Serie A, del monto total registrado de hasta Trescientos Millones de Dólares (US$300,000,000) (los "Bonos").

Los Beneficiarios del Fideicomiso de Garantía son las Partes Garantizadas, es decir, los Tenedores de los Bonos (conjuntamente los "Primeros Beneficiarios" y cada uno como un "Primer Beneficiario") y, una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas por el Fideicomitente conforme a los términos y de demás documentos de la emisión de los Bonos, Credicorp Bank, S. A. a título personal hasta que sea cancelado el saldo adeudado por la cesión de los Préstamos Personales, de haberla (el "Segundo Beneficiario") y, una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas por el Fideicomitente conforme a los términos y de demás documentos de la emisión de los Bonos y cancelados la totalidad de los Préstamos Personales cedidos por Credicorp Bank, S. A., el Fideicomitente en su condición como tal (el "Tercer Beneficiario").

El Patrimonio Fideicomitido está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Fideicomiso de Garantía.
- Cartera de préstamos personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución, cedidos al Fiduciario de Garantía y los derechos dimanantes de la misma.
- Las Pólizas de Seguro de cada uno de los deudores de los préstamos que conforman la cartera de préstamo personales cedida al Fideicomiso de Garantía.

El Patrimonio Fideicomitido del Fideicomiso de Garantía cubre los Bonos emitidos por el Fideicomitente.

El Prospecto Informativo de la emisión establece que el valor nominal de la Serie A de bonos (equivalente a la Serie 1) deberá emitirse por un valor no mayor al 88.1075% del saldo capital de la cartera de préstamos personales que garantizan dicha Serie, al momento de la cesión al Fideicomiso de Garantía. El valor nominal de la Serie A de bonos en la fecha de emisión representó una relación de 87.51% del saldo capital de la cartera de préstamos personales al momento de la cesión al Fideicomiso de Garantía. No obstante, el Prospecto Informativo de la emisión no establece una relación de cobertura requerida después de la fecha de emisión. La relación que resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso de Garantía entre el monto en circulación de la Serie A cuyo saldo es de B/.139,149,734 al 30 de junio de 2023 (2022: B/.154,486,760), es de 1.20 veces (2022: 1.20 veces).

El Fideicomiso de Garantía y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de fideicomiso.

La oficina principal del Fiduciario de Garantía está ubicada en el Edificio 218, Vía España y Calle Gerardo Ortega, Ciudad de Panamá.

Estos estados financieros fueron revisados por el Comité Directivo de Auditoría y aprobados por la Junta Directiva del Fiduciario para su emisión el 22 de agosto de 2023.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas de contabilidad más significativas, adoptadas por la Administración del Fiduciario en la preparación de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Base de Preparación
El Fiduciario registra las operaciones del fideicomiso sobre la base contable de efectivo, mediante la cual los ingresos por intereses sobre préstamos y depósitos se registran cuando se reciben los cobros y los gastos de se registran cuando se realizan los desembolsos. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Activos en Fideicomisos
Los activos en fideicomisos adquiridos por cuenta del fideicomitente se presentan inicialmente al valor nominal o al valor establecido en los contratos de fideicomiso. Posteriormente, estos valores se actualizan en base a los movimientos de los activos recibidos en fideicomisos.

Ingresos por Intereses
Los ingresos por intereses sobre préstamos y depósitos de cuentas de ahorros se calculan sobre la base del valor principal y las tasas acordadas y se reconocen como ingresos cuando se acreditan a la cuenta, es decir, cuando se reciben los pagos.

Impuesto sobre la Renta
El resultado neto de las operaciones del Fideicomiso corresponde a renta no gravable y de conformidad con la legislación fiscal vigente, no están sujetos a impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

Moneda Funcional y de Presentación
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá y es considerada la moneda funcional.

3. Depósitos en Bancos

Los depósitos a la vista en banco se componen de lo siguiente:

	2023	2022
Ahorro - Cuenta de reserva de intereses Serie A	5,639,437	6,250,162
Corriente - Cuenta de depósito	7,508,997	5,613,544
Corriente - Cuotas por aplicar	1,796,892	1,920,276
Corriente - Cuenta de administración	3,000	3,000
Corriente - Devoluciones CSS	32,750	20,548
	14,981,076	13,807,530

Al 30 de junio de 2023, la cuenta de ahorro devenga una tasa de interés anual de 0.125 % (2022: 0.0%).

En estas cuentas se depositan todos los fondos provenientes principalmente de los pagos por concepto de capital e intereses que realizan los deudores de los préstamos personales a jubilados cedidos en garantía con la finalidad de mantener en todo momento el balance requerido para el pago mensual de capital e intereses de los bonos emitidos.

4. Préstamos Personales Cedidos en Garantía

Al 30 de junio de 2023, la cartera de préstamos personales a jubilados cedida a favor del Fideicomiso de Garantía está compuesta por 12,027 (2022: 13,029) préstamos con un saldo insoluto de capital por un monto de B/.152,084,030 (2022: B/.172,138,621).

5. Impuesto sobre la Renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984 reformada por la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas o naturales según sea su naturaleza.

Por los períodos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, el Fideicomiso no generó renta gravable; en consecuencia, una provisión para impuesto sobre la renta no es requerida.

6. Marco Regulatorio

La Ley No.1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley No.1 del 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984.

7. Partes Relacionadas

El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, Grupo Credicorp Inc., actúa como Fideicomitente del Fideicomiso Emisor, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor y del Fiduciario de Garantía. El Fiduciario Emisor (Credicorp Bank, S. A.) es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es, además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor y del Fideicomiso de Garantía.

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2023	2022
Activos		
Depósitos en bancos	14,981,076	13,807,530
Cartera de préstamos personales cedidos en garantía	152,084,030	172,138,621
Pasivo		
Cuentas por pagar	14,978,076	13,804,530
Ingresos		
Intereses recibidos	10,665,655	11,712,356
Gastos		
Honorarios profesionales	961,764	994,244
Patrimonio en fideicomiso		
Distribución a los beneficiarios	29,758,482	28,626,926

----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, mujer, panameña, soltera, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: **JORGE DIXON DE LEON,** varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ochenta y seis-seiscientos treinta y dos (3-86-632); **JOSE JAVIER RIVERA JIMENEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cincuenta-doscientos cinco (8-450-205); **MILTON BOLIVAR AYON WONG**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número N-dieciséis-cuatrocientos noventa y cuatro (N-16-494); y, **DELIA CHIN LAU**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres- noventa y uno-ochocientos cuarenta y nueve (3-91-849), Presidente, Tesorero, Gerente General y Vicepresidente de Finanzas, respectivamente, de **CREDICORP BANK, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la ficha doscientos sesenta y siete mil trescientos treinta (267330), rollo treinta y siete mil cuatrocientos cinco (37405), imagen cuarenta y cinco (45), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, debidamente autorizada para ejercer el negocio fiduciario según Resolución FID número 02-96 otorgada el 25 de enero de 1996 por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, quien comparece en su calidad de fiduciario (el "Fiduciario Emisor") del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRESTAMOS PERSONALES CCB**, fideicomiso constituido por **CREDICORP BANK, S.A.,** en calidad de Fiduciario Emisor, y por **GRUPO CREDICORP INC.,** en calidad de Fideicomitente, mediante Escritura Pública número 3636 del 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá (el "Fideicomiso Emisor"), todos con domicilio en Plaza Credicorp Bank Panamá, Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50), Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho- dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) y el Acuerdo dos-dos mil once (2-2011) de primero (1ero) de abril de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (anteriormente Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá), por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:----------

A. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual del **PRIMER FIDEICOMISO DE**

BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB correspondiente al treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).----------

B. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ----------

C. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**, para el período correspondiente del primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022) al treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).----------

D. Que los firmantes: ----------

d.1 Son responsables de la administración y manejo del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**. ----------

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB,** sea hecha de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB,** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----------

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----------

E. Que cada uno de los firmantes ha revelado a Price Waterhouse Coopers, auditores del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB** lo siguiente: ----------

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente el propósito del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**. ----------

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**.----------

F. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios

significativos en el **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB,** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia. ----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

==========

Leída como les fue la misma, en presencia de las testigos instrumentales, **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, soltero, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607), y **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**, varón, panameño, soltero, con cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí el Notario que doy fe.----------

JORGE DIXON DE LEON

JOSE JAVIER RIVERA JIMENEZ

MILTON BOLIVAR AYON WONG

DELIA CHIN LAU

ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

SIMION RODRIGUEZ BONILLA

Licda. Norma Velasco C.
Notaria Pública Duodécima